NOTA DC N° 297

Asunción, 18 de agosto de 2021.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Nota **DNC No. 14.871/2021**, en el marco de los procesos con ID N° 388.065 **Locación de Inmueble Determinada N° 01/2021** ***"Locación de Inmuebles para la dependencia del Consejo Nacional de Educación y Ciencias CONEC Edificio Internacional Faro - Ad Referéndum"***, a fin de dar respuesta a la siguiente observación:

a- Solicitamos a la Convocante remitir una justificación en la cual se indique el motivo del cambio de contrato, y por qué los contratos remitidos tienen diferentes fechas.

Respuesta:

En relación a la observación realizada, esta convocante aclara que al momento de elaborar las documentaciones se apuntó en lápiz de papel como borrador la fecha 04/01/2021, que en principio fue la fecha estimativa de la firma respectiva, situación que no fue subsanada para este caso en particular al momento de remitir la documentación para su verificación y publicación.

Una vez enviado los documentos se ha constatado que no se ha consignado formalmente la fecha de la firma del contrato en Bolígrafo, quedando con la fecha de control apuntado en lápiz, el cual tenía un error en la fecha de la firma del contrato.

De acuerdo a ello, al observarse esa situación, se ha consignado oficial y formalmente la fecha de la firma del contrato –19/06/21-, borrando la apuntada originalmente en lápiz y que no tenía ningún valor, por lo que la formalidad del contrato y en particular de la fecha de la firma, se ha hecho sobre el mismo contrato remitido para su verificación y publicación.

En ese sentido, les solicitamos consideren las justificaciones mencionadas, ya que en todo momento hemos actuado con total transparencia y publicidad, a fin de cumplir fielmente con las disposiciones de la Ley de Contrataciones Públicas, y arbitrar la medida pertinente para la publicación, con la modificación de la fecha del contrato establecido en el Código de Contratación N° LC-12007-21-201109.

En espera de un despacho favorable, le saludo con mi mayor estima y consideración.

Atentamente,

Lic. Mario Benítez, Director
Dirección de Contrataciones